

# MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas como consecuencia del fallecimiento de don José González Labairu, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe de Administración Civil de segunda clase en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, como consecuencia del fallecimiento ocurrido el día 20 de agosto próximo pasado de don José González Labairu, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto que con efectos del día 21 de agosto próximo pasado, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, ascendiendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a doña Asunción Moreno-Navarro Toledo, número uno en la actualidad de los Jefes de Administración Civil de tercera clase.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Cayetano Prada Fernández, número uno de los Jefes de Negociado de primera clase.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Mariano Nieto Correas, número uno de los Jefes de Negociado de segunda clase.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Angel Tomás Rey Martínez, número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don José Luis Manglano Borrás, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1960. — El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

• • •

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de primera clase en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento, como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria con efectos del día 10 de los corrientes de doña Josefa Fernández Izaguirre, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que con efectos del día 11 de septiembre en curso, siguiente al de la vacante mencionada, se realice la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Ascenso de doña Carmen Alonso Mataix a la categoría de Auxiliar Mayor de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas.

Ascenso de don Cayetano Ubeda Sánchez a la categoría de Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas.

Ascenso de doña Concepción López de la Molina y Polo a la categoría de Auxiliar Mayor de tercera clase, con el haber anual de quince mil setecientos veinte pesetas.

Ascenso de doña Angeles de la Torre Salvador a la categoría de Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, F. Norte.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

• • •

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escalas como consecuencia de la vacante producida por la jubilación de don Pablo Gargantiel López, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Provista por Orden ministerial de 23 de los corrientes la plaza de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, vacante con motivo de la jubilación de don Pablo Gargantiel López, que la venía desempeñando, y que ha sido cubierta promoviendo a dicha categoría a don Aureliano Martín Gutiérrez, que ostentaba la de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso;

Vistos los informes emitidos por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto que con efectos del día 20 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, ascendiendo a las categorías que se indican los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se promueve a Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, y el haber anual de 31.680 pesetas, a don Julio Feito Feijoo, número uno en la actualidad de los Jefes de Administración Civil de primera clase.

Se asciende a Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Pedro Gutiérrez Domínguez, número uno de los Jefes de Administración de segunda clase.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el haber anual de 27.000 pesetas, don Laudelino León y García Argüelles, número uno de los Jefes de Administración Civil de tercera clase.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el haber anual de 25.200 pesetas, don Celestino Fernández Abril, número uno de los Jefes de Negociado de primera clase.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Francisco Cortés Rozada, número uno de los Jefes de Negociado de segunda clase.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña Dolores Galvarriato García, número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el haber anual de 15.720 pesetas, a don Julián de Pinedo y de Redondo, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1960. — El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

• • •

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento con motivo del fallecimiento de don Zacarías Antonio Alonso del Amo.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de primera clase en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento, como consecuencia del fallecimiento ocurrido el día 21 de septiembre pasado de don Zacarías Antonio Alonso del Amo, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno